Consejo Técnico de la Contaduría Pública
Organismo adscrito al Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.

Bogotá D. C., 20 MAR. 2015

Señor
WALTER SANCHEZ
Director Periódico Cultura Contable Conpucol
periodico.c.contableconpucol@gmail.com

REFERENCIA	
Fecha de Radicado....:	03 de Febrero de 2015
Entidad de Origen.....:	Consejo Técnico de la Contaduría Pública, CTCP
Nº de Radicación CTCP...:	2015-073 CONSULTA
Tema.....:	Información sobre los proyectos de ley de armonización contable

El Consejo Técnico de la Contaduría Pública en su carácter de organismo gubernamental de normalización técnica de normas contables, de información financiera y de aseguramiento de la información, atendiendo a lo dispuesto en la artículo 23 de la Constitución Política de Colombia, el artículo 13 y subsiguientes de la Ley 1437 de 2011 y el numeral 3° del artículo 33 de la Ley 43 de 1990, procede a responder una consulta.

CONSULTA (TEXTUAL)

Cultura Contable es el Periódico oficial de Conpucol. Agradecemos la información que nos puedan suministrar, en especial sobre los proyectos de ley: "armonización contable" y sus modificaciones a la revisoría fiscal, y segundo modificación en la conformación del patrimonio en las organizaciones de economía solidaria.

CONSIDERACIONES Y RESPUESTA

Dentro del carácter ya indicado, las respuestas del CTCP son de naturaleza general y abstracta, dado que su misión no consiste en resolver problemas específicos que correspondan a un caso particular.

Consejo Técnico de la Contaduría Pública
Organismo adscrito al Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.

En orden a los planteamientos e inquietudes del consultante, nos permitimos señalar:

Toda la información sobre nuevos proyectos está disponible en la página del CTCP en el link www.ctcp.gv.co en el enlace Documentos- Documentos de discusión pública. Además también se podrá consultar la página del Ministerio de Industria y Comercio en el link www.mincit.gov.co, en el enlace temas de interés, donde encontrará temas relacionados con el proceso de convergencia a normas internacionales de información financiera.

En cuanto al tema de la conformación del patrimonio en las organizaciones de economía solidaria, en el plan de trabajo del primer semestre del año 2015, el CTCP ha incluido la elaboración de una guía para la aplicación de las NIIF en las Entidades sin ánimo de lucro.

En los términos anteriores se absuelve la consulta, indicando que para hacerlo, este organismo se ciñó a la información presentada por el consultante y los efectos de este escrito son los previstos por el artículo 28 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, los conceptos emitidos por las autoridades como respuestas a peticiones realizadas en ejercicio del derecho a formular consultas no serán de obligatorio cumplimiento o ejecución.

Cordialmente,

Wilmar Franco F.

WILMAR FRANCO FRANCO
Presidente

Proyectó: María Amparo Pachón Pachón.
Consejero Ponente: Wilmar Franco Franco.
Revisó y aprobó: WFF/GSC/GSA/DSP